

COVID-19
PREPARACIÓN Y
RESPUESTA
EN LUGARES DE DETENCIÓN
PAQUETE DE INFORMACIÓN



COVID-19 PREPARACIÓN Y RESPUESTA EN LUGARES DE DETENCIÓN

PAQUETE DE INFORMACIÓN



Introducción

El brote de coronavirus que comenzó a fines de 2019 (COVID-19) ha evolucionado de manera rápida y global. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una Emergencia de Salud Pública de Preocupación Internacional y una pandemia el 11 de marzo de 2020, indicando la propagación mundial de una nueva enfermedad.

Enfrentar el COVID-19 requiere preparación crítica y una respuesta preparada, particularmente dentro de los lugares de detención (prisiones). El personal penitenciario desempeña un papel crucial en el esfuerzo de prevenir la propagación de la enfermedad, promover entornos penitenciarios más seguros y responder a los brotes de manera oportuna y efectiva.

Propósito del paquete de información

La información en este paquete está destinada a apoyar a los administradores y al personal de la prisión. Ha sido desarrollado para garantizar la seguridad del personal, los presos y el público en los esfuerzos de evitar que el COVID-19 ingrese a la prisión y mitigar el impacto en caso de un brote. El paquete proporciona herramientas de comunicación con información y elementos visuales claros y concisos.

En este contexto, la **PREVENCIÓN** es crítica. Se deben hacer todos los esfuerzos para mantener el COVID-19 fuera de las prisiones. Las medidas preventivas muy probablemente resulten en alteraciones significativas de las rutinas ordinarias de la prisión y requerirán que la administración tome decisiones difíciles que pueden restringir o limitar las operaciones y actividades de la prisión. Responder a un brote de COVID-19 una vez que el virus se ha propagado en la prisión es un desafío importante, particularmente en condiciones de hacinamiento. Deben hacerse todos los esfuerzos posibles para evitar esta situación, de acuerdo con las políticas y disposiciones pertinentes y de conformidad con las normas de derechos humanos y su cumplimiento en las cárceles.

COVID-19 PREPARACIÓN Y RESPUESTA EN LUGARES DE DETENCIÓN

PAQUETE DE INFORMACIÓN



Las prisiones superpobladas, estrechas e insalubres presentan riesgos significativos de que el COVID-19 se propague rápidamente entre los reclusos y el personal. Por lo tanto, la descongestión de las cárceles y la reducción de las poblaciones carcelarias deben ser una prioridad. Sobre este asunto, envíe un mail a dpo-jcs@un.org para obtener la Guía sobre descongestión de las cárceles en entornos de misiones de las Naciones Unidas (en inglés, Guidance on Prison Decongestion in United Nations Mission settings) desarrollada por el Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias de la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad, Departamento de Operaciones de Paz.

Cómo usar este paquete de información

Este paquete de información se basa en diferentes fuentes, incluyendo la guía provisional de la Organización Mundial de la Salud titulada "Preparación, prevención y control del COVID-19 en las cárceles y otros lugares de detención" y la "Guía provisional sobre el manejo de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) en instalaciones correccionales y de detención" de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos.

La información presentada en este paquete adapta los lineamientos anteriores a material práctico y listo para usar. Este no es exhaustivo y es posible que deba ser adaptado a su contexto particular. Para obtener información / orientación adicional, consulte los documentos mencionados anteriormente o guías relevantes para su región.

COVID-19 PREPARACIÓN Y RESPUESTA EN LUGARES DE DETENCIÓN

PAQUETE DE INFORMACIÓN



Descargo de responsabilidad

La responsabilidad de la interpretación y el uso del material recae en el lector. En ningún caso, el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (DOP) o el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR, por sus siglas en inglés) serán responsables de los daños derivados de su uso.

Este paquete de información ha sido desarrollado por el Servicio de Justicia e Instituciones Penitenciarias (JCS, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad, Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR, por sus siglas en inglés), en colaboración con el Servicio Sueco de Prisiones y Libertad Condicional (Swedish Prison and Probation Service, en inglés) y en consulta con los componentes de Justicia e Instituciones Penitenciarias de las Misiones de Mantenimiento de la Paz y Misiones Políticas Especiales de las Naciones Unidas, PNUD y UNODC. JCS desea agradecer especialmente a Health Through Walls (Salud a Través de las Paredes, en español), a la Asociación Internacional de Correccionales e Instituciones Penitenciarias, Reforma Penal Internacional y Group of Friends of Corrections (Grupo de Amigos de las Instituciones Penitenciarias, en español) por brindar asesoramiento especializado sobre asuntos relacionados con la salud y la administración en las cárceles. Todas las ilustraciones y el diseño editorial fueron realizados por Juan Sebastián López -Morphart- / www.morphart.co

La preparación es crucial para la gestión efectiva de crisis. Recomendamos encarecidamente utilizar esta información y las herramientas de comunicación sugeridas para informar al personal penitenciario sobre cómo responder al COVID-19. Considere llevar a cabo varias sesiones informativas, discuta una variedad de escenarios de COVID-19 para asegurarse de que todos los miembros del personal adquieran una sólida comprensión de las medidas que deben tomarse para prevenir y responder al COVID-19 en su(s) prisión(es).

COVID-19 PREPARACIÓN Y RESPUESTA

PAQUETE DE INFORMACIÓN

EN LUGARES DE DETENCIÓN



	Formato	Título	Audiencia	Uso
1	Lista de verificación	Lista de verificación para la prisión	Administración de la prisión	Planificación de la preparación de la administración penitenciaria
2	Afiche	Información general sobre el virus	Todos	Colocar en diversas locaciones de la prisión
3	Afiche	Medidas básicas de precaución	Todos	Colocar en diversas locaciones de la prisión
4	Tarjeta de bolsillo	Instrucciones para el personal de la prisión	Personal de la prisión	Compartir con el personal de la prisión
5	Afiche	Instrucciones para presos 1&2	Prisioneros	Colocar en áreas donde se encuentren los prisioneros
6	Sesión informativa / Afiche	Instrucciones para visitantes	Visitantes	Información proporcionada a los visitantes. Carteles colocados en la entrada principal y en el área de visitas
7	Nota informativa	Comunicando al personal de la prisión	Administración de la prisión	Compartir con la administración de la prisión
8	Nota informativa	Comunicando a los presos	Personal de la prisión	Compartir en la sesión informativa del personal y publicar en el área del personal
9	Lista de verificación	Respondiendo y gestionando casos	Administración de la prisión / gestión / personal	Compartir en la sesión informativa del personal y publicar en el área del personal

El diseño es adecuado para cualquier papel de tamaño ISO (A4, A3, A2). Las imágenes y el texto se han separado para que el diseño se pueda ajustar según los requisitos. Para imprimir, exporte los archivos como PDF o PNG y envíelos a la impresora. Para la impresión sin bordes, la escala de la imagen puede ser modificada para ajustarse al área de impresión y recortarse a lo largo de los bordes.

COVID-19 | LISTA DE PREPARACIÓN Y VERIFICACIÓN RESPUESTA | PARA LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



ADMINISTRACIÓN DE LA PRISIÓN

Póngase en contacto con el Director General del Departamento de Prisiones / Comisario de Prisiones y obtenga toda la orientación disponible para manejar la pandemia de COVID-19.

Contacte al Ministerio de Salud o equivalente, o al representante local de la OMS y obtenga información sobre:

Directrices sobre el COVID-19;

Requerimientos de reporte;

Posibles opciones de apoyo a la prisión (kits de prueba, EPP para el personal, salas de aislamiento médico para presos que muestran síntomas de COVID-19).

Discuta con los proveedores la continuidad o la compra a granel de alimentos, agua, medicamentos, jabones / desinfectantes y otros suministros necesarios.

Prepare información sobre su población penitenciaria:

Identifique a los presos en riesgo con o sin afecciones médicas subyacentes (es decir, mujeres embarazadas, padres detenidos con hijos, presos que son diabéticos, asmáticos u obesos, presos que padecen tuberculosis, inmunosupresión o desnutrición severa). Considere también a los ancianos que corren el riesgo de sufrir complicaciones graves si se infectan con COVID-19;

COVID-19 | LISTA DE PREPARACIÓN Y VERIFICACIÓN RESPUESTA | PARA LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



- Discuta con el Ministerio de Justicia u otras autoridades relevantes posibles iniciativas de descongestión de prisiones. Los criterios de liberación deben ser determinados por las autoridades judiciales pertinentes (es decir, presos en riesgo, detenidos con documentos legales inapropiados / incompletos; personas que cumplen una condena por delitos menores / infracciones/ no violentos; personas con menos de 6 a 12 meses restantes en sus sentencias).
 - Discuta la reducción del número de nuevas admisiones con las autoridades policiales pertinentes.
 - Si está dentro de su autoridad, prepare una lista y considere la liberación anticipada o temporal de ciertos presos o categorías específicas de presos.
- Establezca dos registros de emergencia separados:
- Registro de entrada / salida para todas las personas que entran y salen de la prisión (incluido el personal de la prisión / visitantes / vendedores / proveedores de servicios). Esta información será valiosa para el rastreo de enfermedades eventuales;
 - Registro de observación para registrar presos que demuestran síntomas de COVID-19 e identificar presos que estuvieron en contacto cercano con ese preso. Actualice al menos dos veces al día (apertura y cierre). Incluya las siguientes categorías:
 - Sin síntomas sospechosos;
 - Síntomas;
 - Infección confirmada (si es posible).
- (Se proporciona un formato de muestra para el registro al final de la lista de verificación).

COVID-19 | LISTA DE PREPARACIÓN Y VERIFICACIÓN RESPUESTA | PARA LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



- Discuta los planes para manejar los disturbios de los presos y los incidentes de seguridad de la prisión, incluidos disturbios a gran escala e intentos de fuga. Considere establecer contactos con la policía local o las fuerzas de seguridad para un posible apoyo.

INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

- Desarrolle un procedimiento y un espacio para evaluar a todas las personas que ingresan a su prisión. Las estaciones de detección deben estar fuera de la entrada de la prisión. Cualquier persona (personal / visitantes / vendedores / proveedores de servicios) que muestre síntomas de COVID-19 o que haya estado en contacto con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 **NO DEBE PERMITIRSE ENTRAR** en la prisión.
- Establezca una estación de lavado de manos obligatoria para el personal, los presos y los visitantes en la entrada y en toda la prisión para permitir el lavado regular de la cara y las manos.
- Identifique un espacio para aislar a los presos con síntomas de COVID-19. El espacio debe estar en un edificio separado dentro de la prisión. Si dicho espacio no está disponible en los edificios existentes, considere soluciones temporales como grandes carpas ubicadas lejos de las áreas frecuentadas regularmente por los presos.
- Considere establecer un área de cuarentena de 14 días para todas las nuevas admisiones. Si no muestran síntomas de COVID-19 después de 14 días, transfíralos a la población general.

COVID-19 | LISTA DE PREPARACIÓN Y VERIFICACIÓN RESPUESTA PARA LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



- Desarrolle un procedimiento de emergencia para manejar presos que muestren síntomas de COVID-19. Incluya directrices para acceder al EPP, proporcionar al preso una máscara facial y escoltar al preso a un área de aislamiento designada. El personal penitenciario debe conocer este procedimiento y recibir información / capacitación sobre el mismo.
- Incremente la frecuencia del régimen de limpieza dentro de la instalación:
 - Desinfecte superficies y objetos que se toquen con frecuencia, especialmente en áreas comunes;
 - Asimismo, desinfecte objetos / superficies que no se limpian de manera habitual (por ejemplo, puertas / barras de celdas, perillas de puertas, interruptores de luz, manijas de los lavamanos, mostradores, inodoros, manijas de inodoros, equipos de recreación, quioscos y teléfonos, mantas y ropa).
- Asegure una ventilación adecuada eliminando los obstáculos que puedan impedir el flujo de aire desde ventanas, rejas y puertas, cercas y portones.

EMPLEADOS/ PERSONAL

- Comunique al personal de la prisión que los procedimientos de prevención y respuesta referidos al COVID-19 impactarán temporalmente la rutina ordinaria de la prisión.
- Asegúrese de que el personal penitenciario tenga toda la información necesaria / entienda a cabalidad los procedimientos de prevención y respuesta referidos al COVID-19.

COVID-19 | LISTA DE PREPARACIÓN Y VERIFICACIÓN RESPUESTA | PARA LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



- Examine a todo el personal antes de que entren en la prisión.
NO PERMITA LA ENTRADA si un miembro del personal muestra o ha experimentado algún síntoma de COVID-19.
- Si un miembro del personal ha estado en contacto con un individuo infectado por COVID-19 o con síntomas relacionados con el mismo, considere asignarle tareas sin contacto o con contacto limitado con presos y otro personal por un período de 14 días (es decir, patrulla externa o torres).
- Anime al personal a ser más observador y comunicarse con los presos. Busque presos con síntomas de COVID-19 y esté atento a cualquier comportamiento inusual de presos sospechosos como resultado de movimientos y actividades restringidas.
- Minimice el movimiento de su personal entre los presos, sin comprometer la seguridad y el objetivo de cuidado del servicio:
 - Asigne al personal un grupo específico de presos para su todo su turno, con el fin de limitar la posible propagación del virus. No haga las típicas rotaciones de puesto;
 - Limite la cantidad de contactos directos que el personal tiene con los presos. Haga que el personal observe y se comunique con los presos desde la distancia (en las torres, detrás de las cercas/portones/rejas;
 - Asigne un número limitado de personal para trabajar en su pabellón de aislamiento. Proporciónele el EPP necesario;
 - Modifique las tareas del personal perteneciente a grupos de riesgo (con similares criterios de salud) y limite el contacto con los presos y otro personal.

COVID-19 | LISTA DE PREPARACIÓN Y VERIFICACIÓN RESPUESTA | PARA LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



- Prepárese para escasez de personal:
 - Informe al personal por qué es importante no ir a trabajar si presentan síntomas de COVID-19 y establezca los procedimientos para que ellos puedan seguir recibiendo su pago y no sean penalizados de otras maneras por su ausencia;
 - Determine la menor una cantidad de personal que necesite para operar la prisión. Tenga un plan de contingencia para recurrir a más personal uniformado para que temporalmente apoyen una escasez masiva de personal (policía, militares, otro personal uniformado);
 - Si es aceptable en su contexto, considere entrenar presos que temporalmente lo puedan asistir con el cuidado y apoyo a otros grupos de presos;
- Prepárese para revueltas de presos / motines (debido a limitaciones/restricciones impuestas).
- Prepare y entrene al personal sobre cómo usar el EPP.

PRESIONEROS

- Comunique a los presos el impacto temporal que tiene el COVID-19 en las rutinas diarias de la prisión (incluyendo visitas y otros servicios).
- Enfatique en la importancia de proteger la salud del personal, de los presos, y de la comunidad.

COVID-19 | LISTA DE PREPARACIÓN Y VERIFICACIÓN RESPUESTA | PARA LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



- Muestre a los presos los afiches de información, explique la información y verifique que los presos comprendan el contenido.
- Motive a los presos a reportar cualquier síntoma de COVID-19 al personal por la salud y bienestar de todos.
- Considere reducir el número de presos reunidos en grupos, intente reducir el movimiento de los presos, y evite mezclar presos de diferentes grupos (particularmente los presos en riesgo). Esto puede requerir reorganización:
 - Actividades de rehabilitación / capacitación vocacional / trabajo;
 - Servicios religiosos;
 - Actividades recreativas;
 - Movimiento de presos (internos / externos);
 - Turnos de tiempo al aire libre / limite la mezcla de diferentes secciones.

VISITANTES (INCLUYENDO VENEDORES / PROVEEDORES DE SERVICIOS)

- Comunique a los visitantes el impacto del COVID-19 en las visitas regulares de la prisión. Asegúrese de que ellos vean y entiendan los afiches con información.
- Considere limitar las visitas físicas y considere otros medios de comunicación con visitantes, proveedores de servicios, etc.

COVID-19 | LISTA DE PREPARACIÓN Y VERIFICACIÓN RESPUESTA PARA LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



- Proporcione acceso a opciones de visitas virtuales / telefónicas. Si se pasa a visitas virtuales, desinfecte los equipos electrónicos con regularidad.
- Si los visitantes traen comida, ropa o medicamentos a los presos, asegúrese que haya un proceso responsable para aceptar, desinfectar si es posible y distribuirlo a los presos de manera segura.
- Si las visitas aún están permitidas, establezca procesos de revisión. NO PERMITA a ninguna persona que muestre o experimente síntomas de COVID-19 o que se niegue a ser revisada, entrar a la prisión, o que haya estado en contacto con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19.
- Comuníquese con los visitantes y disuádalos del contacto físico / visitas, por su propio bien, por la salud de los presos y la salud de sus familiares y la comunidad.
- Instale una estación de lavado para los visitantes en la entrada y salida de la prisión y provea tapabocas si es posible.
- Asegúrese de que el espacio de visitas permita tener la suficiente distancia (2 metros) entre los presos / visitantes.
- Utilice el registro separado de emergencia COVID-19 recomendado para rastrear a todas las personas que entran y salen de la prisión.

COVID-19 | LISTA DE PREPARACIÓN Y VERIFICACIÓN RESPUESTA | PARA LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



EQUIPOS / SUMINISTROS

- Haga una lista de los equipos / suministros necesarios para contener la propagación del COVID-19 (ver más abajo).
- Aumente los suministros de alimento, agua y medicamentos.
- Identifique a los proveedores de equipos / cadena de suministro.
Compre a granel y almacene si es posible.
- Prevea un equipo específico de protección y rutinas para las áreas sensibles (recepción, instalaciones médicas, cocina, lavandería, etc.).
- Considere usar la industria penitenciaria para producir máscaras y otro equipo de utilidad.
Si es posible, considere producir desinfectante de manos que contenga al menos 60% de alcohol (donde sea permitido en función a las restricciones de seguridad).

COVID-19 | LISTA DE PREPARACIÓN Y VERIFICACIÓN RESPUESTA | PARA LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



EPP / SUMINISTROS NECESARIOS PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19

Suministros de EPP sugeridos:



Máscaras protectoras (ver abajo para más detalles);



Protección para los ojos;



Guantes médicos desechables;



Batas desechables / overoles/trajes de una pieza;

Otros suministros para las necesidades clínicas diarias, tales como:



Pañuelos desechables;



Jabón líquido cuando sea posible / si se debe usar jabón de barra, asegúrese que no irrite la piel, esto desmotivará el lavado frecuente de manos;



Suministro de secador de manos desechables (toallas de papel);



Desinfectante de manos a base de alcohol con al menos 60% de alcohol ;



Suministros de limpieza, cloro, desinfectante;



Guantes domésticos y botas;



Equipo para la desinfección de áreas (como rociadores portátiles solo para usar si los presos NO están en el área);



Bolsas para cadáveres o alternativas (bolsas plásticas de basura grandes y pesadas o plástico).

COVID-19 | LISTA DE PREPARACIÓN Y VERIFICACIÓN RESPUESTA | PARA LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



Notas sobre las máscaras de protección

Las máscaras N-95 y las FFP2, son recomendadas para el personal de primera línea en contacto directo con los presos o que se sospecha tienen COVID-19. Este tipo de máscara, cuando se adapta de manera apropiada a la cara, reduce la probabilidad de respirar gotas de una persona contagiada.

Las máscaras de tipo quirúrgico deben ser usadas por la persona con COVID-19 o con síntomas. Estas máscaras ayudan a atrapar las gotas que una persona infectada puede expedir. Dada la escasez global de máscaras, algunas alternativas podrían ser consideradas, pero probablemente no tan efectivas.

Las máscaras de construcción o las máscaras de tela hechas en casa, o las bandanas/pañuelos de tela podrían considerarse y producirse por la industria en la prisión.

COVID-19 | INSTRUCCIONES PREPARACIÓN Y RESPUESTA | PARA EL PERSONAL EN LUGARES DE DETENCIÓN | DE LA PRISIÓN



- Comuníquese con el personal y los presos, usando comandos verbales / brindando instrucciones verbales desde la distancia en lugar de usar contacto físico. Explique mostrando/ demostrando.
- Aumente la vigilancia, observe e interactúe con los presos para obtener más información sobre posibles síntomas de enfermedades y signos de malestar entre los reclusos.
- Registre o informe todos los síntomas posibles de enfermedad en presos y otro personal.
- Limite el contacto directo con presos de ser posible, realice revisiones visuales en presos de bajo riesgo.
- Provea instrucciones verbales y usando lenguaje corporal para los acompañamientos de bajo riesgo.
- No se acerque ni se pare directamente frente a los presos, reduzca el riesgo de que los presos tosan o respiren directamente sobre usted.
- Realice la contabilidad de los presos desde la distancia, si es posible.
- Si necesita manipular / dirigir físicamente a los presos, use guantes, protectores para los ojos y una mascarilla si es posible o lávese las manos antes e inmediatamente después si no tiene guantes disponibles.
- No realice revisiones de área sin guantes. Si no hay guantes disponibles, limite las áreas de contacto y asegúrese de lavarse las manos antes e inmediatamente después de la revisión.

COVID-19 | INSTRUCCIONES PREPARACIÓN Y PARA EL PERSONAL RESPUESTA DE LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



- Asegúrese de tener al menos 2 metros de distancia entre usted y el preso al entrevistar, aconsejar, admitir o dar de alta a los presos. Si está en una oficina, use el escritorio y las sillas para crear distancia.
- Limpie su equipo varias veces al día con desinfectante, si está disponible (incluyendo radio, teléfono, esposas, llaves para esposas, etc.).
- Si es posible, cámbiese de ropa y zapatos antes de volver a casa.
- Recuerde al personal sobre la vulnerabilidad especial de los presos y su deber de cuidado, así como las operaciones de acuerdo con las normas de derechos humanos.

COVID-19 | COMUNICANDO PREPARACIÓN Y AL PERSONAL RESPUESTA | DE LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



QUÉ DECIR

- El COVID-19 es un virus potencialmente mortal que debe tomarse seriamente.
- La administración penitenciaria está haciendo todo lo posible para proteger al personal, a los presos y a la comunidad.
- Si presenta síntomas del virus (fiebre, secreción nasal, tos, falta de aliento, molestias o cansancio), no venga a trabajar, comuníquese con el director de la prisión o designe. Pónganse en cuarentena durante 14 días para proteger a su familia, compañeros y población penitenciaria. Llame a un centro de salud / enfermera / médico si es posible.
- Las rutinas ordinarias en la prisión cambiarán temporalmente. Las medidas restrictivas (falta de movimiento, capacidad restringida para socializar en grupos, visitas limitadas / canceladas) pueden causar frustración y ansiedad entre los presos. Comunique y explique que se aplican medidas restrictivas (como visitas reducidas o canceladas) para protegerlos a ellos y a sus familiares.
- Monitoree a la población de presos, identifique e informe de inmediato si hay disturbios, protestas agresivas o algún comportamiento violento.
- La seguridad y la protección son primordiales durante este tiempo; sin embargo, esto se logra mejor comunicándose con los presos, respetando su dignidad y comprendiendo su frustración durante este tiempo.

COVID-19 | COMUNICANDO PREPARACIÓN Y AL PERSONAL RESPUESTA | DE LA PRISIÓN EN LUGARES DE DETENCIÓN



CÓMO DECIRLO

- Revele la información, incluidas las medidas tomadas, tan pronto y con la mayor precisión posible.
- No minimice ni exagere el nivel de riesgo.
- Inclínese por compartir más información, no menos, para evitar que las personas piensen que se está ocultando algo significativo.
- Identifique los peores escenarios.
- Deje saber a su personal que comprende sus inquietudes y que intentará abordarlas.
- Sea un modelo a seguir. Como gerente / administrador de la prisión, está expuesto a los mismos riesgos que el personal y los presos. Aproveche la oportunidad para mostrar el comportamiento apropiado:
 - Mantenga la calma;
 - Reconozca la gravedad y complejidad del riesgo;
 - Permanezca fuerte y firme;
 - Fomente y demuestre altruismo, esperanza y resolución;
 - Demuestre un comportamiento ejemplar siguiendo los consejos y las normas, lavándose las manos y protéjase a sí mismo, a su personal y a los presos.

COVID-19 | COMUNICANDO PREPARACIÓN Y RESPUESTA A LOS PRESOS EN LUGARES DE DETENCIÓN



QUÉ DECIR

- El COVID-19 es un virus potencialmente mortal que **DEBE** tomarse en serio.
- La administración de la prisión está haciendo todo lo posible para protegerlo.
- Las medidas son temporales. Cuanto más cumplamos con las instrucciones proporcionadas por la administración de la prisión, más rápido se resolverá la situación.
- Si presenta síntomas del virus (fiebre, tos, falta de aire), comuníquese con el personal de la prisión lo antes posible y siga las instrucciones.
- Las rutinas ordinarias de la prisión cambiarán temporalmente para proteger a todos de que este virus ingrese a la prisión y le impacte. Pregúntele al personal de la prisión qué ha cambiado.

COVID-19 | PREPARACIÓN Y RESPUESTA | COMUNICANDO A LOS PRESOS

EN LUGARES DE DETENCIÓN



CÓMO DECIRLO

- Use mensajes simples y consistentes.
- No sobre tranquilice.
- No mienta o sea deshonesto.
- Trate a los presos con dignidad y respeto. Considere su situación de vulnerabilidad.
- Sea un modelo a seguir. Como personal de la prisión, está expuesto a los mismos riesgos que los presos. Aproveche la oportunidad para mostrar el comportamiento apropiado:
 - Mantenga la calma;
 - Reconozca la gravedad y complejidad del riesgo;
 - Permanezca fuerte y firme;
 - Fomente y demuestre altruismo, esperanza y resolución;
 - Demuestre un comportamiento ejemplar siguiendo los consejos y las normas, lavándose las manos y protéjase a sí mismo y a los presos.

COVID-19 | RESPONDIENDO PREPARACIÓN Y Y GESTIONANDO RESPUESTA Y CASOS EN LUGARES DE DETENCIÓN



- Tan pronto como un individuo desarrolle síntomas de COVID-19, debe usar una mascarilla y debe colocarse inmediatamente en aislamiento en un espacio separado de otros individuos, preferiblemente en un edificio separado dentro de la prisión.
- Si tiene espacio limitado en la prisión y no puede mover a los presos, considere comunicarse con un centro de salud local o considere adquirir tiendas de campaña que puedan instalarse en el área de recreación.
- Proceda, si es posible, con el aislamiento preventivo de todos los contactos conocidos (de acuerdo con la categorización del COVID-19).
- Minimice el número de personal en contacto con presos infectados, particularmente el personal que pertenece a grupos en riesgo.
- Desinfecte exhaustivamente la celda de la persona sospechosa o confirmada de haber contraído el COVID-19.
- Mantenga el movimiento del individuo fuera del espacio de aislamiento COVID-19 a un mínimo absoluto.
- Asegúrese de que el individuo siempre use una protección facial cuando se encuentre fuera del espacio de aislamiento médico y cada vez que ingrese otro individuo. Las máscaras deben cambiarse al menos diariamente y cuando estén visiblemente sucias o mojadas.

COVID-19 | RESPONDIENDO PREPARACIÓN Y Y GESTIONANDO RESPUESTA Y CASOS EN LUGARES DE DETENCIÓN



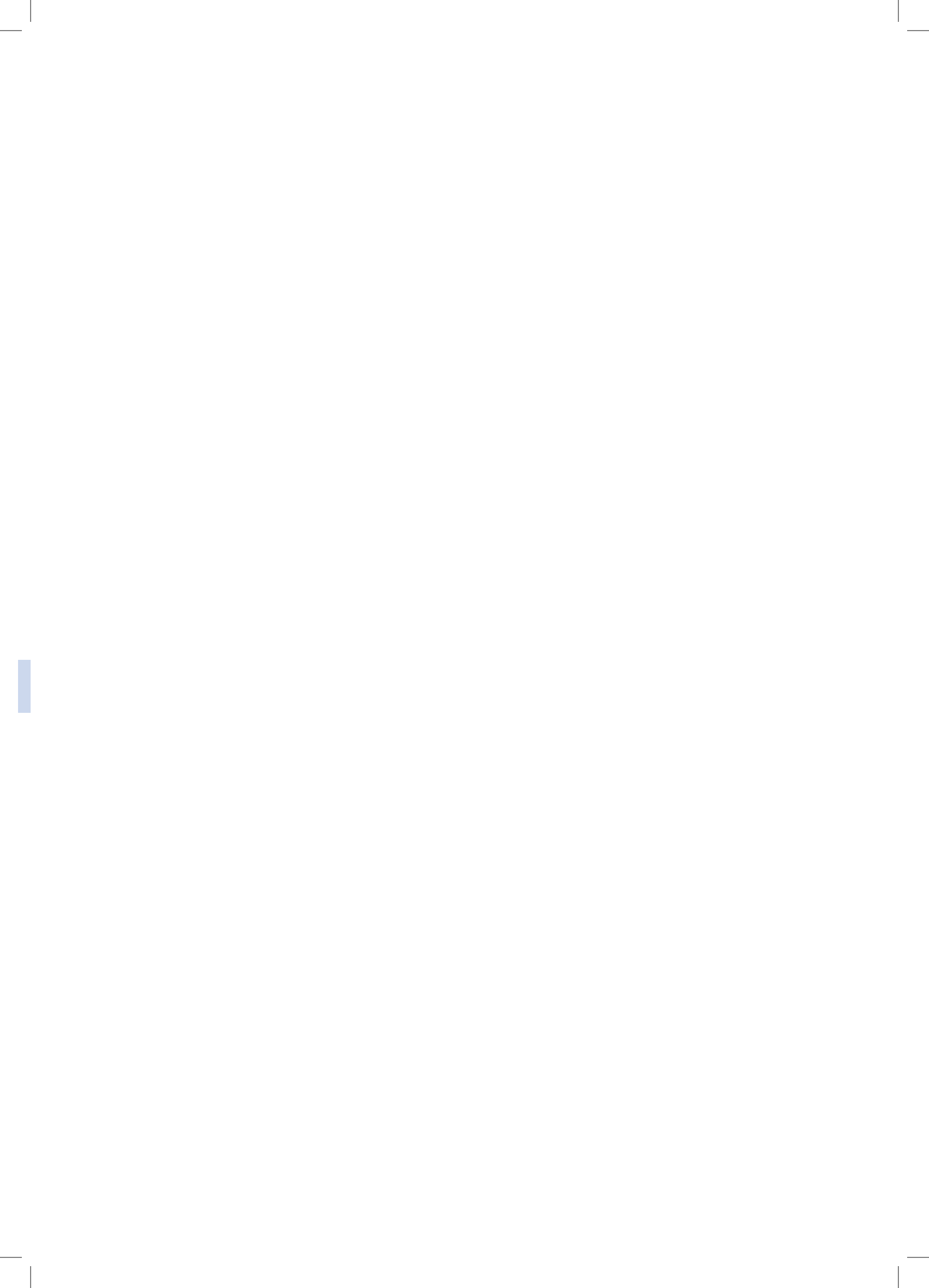
- Durante el aislamiento, la persona aislada debe estar bajo observación médica al menos dos veces al día, incluida la toma de temperatura corporal y la detección de síntomas de infección por COVID-19.
 - Las instalaciones deben hacer todos los esfuerzos posibles para colocar los casos sospechosos de COVID-19 bajo aislamiento médico de manera individual. El agrupamiento solo debe practicarse si no hay otras opciones disponibles.
 - Si es necesario agrupar, intente separar los casos confirmados (probados) de los casos sospechosos (que muestren síntomas). Asegúrese de que todos usen protección facial e intente que todos los presos respeten el estándar de 2 metros.
 - Debe designar personal de la prisión para monitorear a estas personas exclusivamente cuando sea posible y se debe dar prioridad a este personal para el uso de EPP.
 - Los detenidos en aislamiento médico deben tener acceso a alimentos adecuados, baños y otros requisitos.
- Mantenga el aislamiento médico hasta que se cumplan los siguientes criterios:
- Para las personas que hayan sido evaluadas para determinar si aún son contagiosas:
 - El individuo ha estado libre de fiebre durante al menos 72 horas sin el uso de medicamentos antifebriles Y
 - Los otros síntomas del individuo han mejorado (por ejemplo, tos, falta de aliento) Y
 - El individuo ha dado negativo en al menos dos muestras respiratorias consecutivas recolectadas con al menos 24 horas de diferencia.

COVID-19 | RESPONDIENDO PREPARACIÓN Y | Y GESTIONANDO RESPUESTA | CASOS EN LUGARES DE DETENCIÓN



- Para las personas que NO han sido evaluadas para determinar si aún son contagiosas:
 - El individuo ha estado libre de fiebre durante al menos 72 horas sin el uso de medicamentos antifebriles Y
 - Los otros síntomas del individuo han mejorado (por ejemplo, tos, falta de aliento) Y
 - Al menos 7 días han pasado desde la primera aparición de los síntomas.

 - Si un preso que es un caso COVID-19 es liberado de la custodia durante su período de aislamiento médico, comuníquese con la salud pública para organizar el transporte seguro y la continuación de la atención médica necesaria y el aislamiento médico como parte de la planificación de la liberación.
- Si tiene una muerte bajo custodia:
 - ¡Es probable que un cadáver sea un vector para COVID-19 durante muchos días!
 - Selle el cadáver en una bolsa para cadáveres o en una alternativa adecuada, como una bolsa de plástico pesada o un rollo de plástico;
 - Considere usar una habitación refrigerada como una morgue temporal;
 - Si no hay otras opciones, considere la cremación, dentro de las 12 horas, pero en la medida de lo posible cumpla con los deseos y protocolos religiosos del difunto o de su familia;
 - Registre, con fotos si es posible, e informe de la muerte a la autoridad correspondiente y siga el procedimiento de muerte bajo custodia.



COVID-19

PREPARACIÓN Y RESPUESTA

EN LUGARES DE DETENCIÓN
PAQUETE DE INFORMACIÓN

Servicio de Justicia y Correcciones
Oficina de Estado de Derecho e Instituciones de Seguridad
Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas
dpo-jcs@un.org

División por la paz
Instituto de las Naciones Unidas para
Formación Profesional e Investigaciones
ptp@unitar.org

#KnowledgeToLead

